



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Sujeto que mató a excompañera sentimental en Nicoya fue condenado a 56 años de prisión

Además del feminicidio, el Tribunal lo condenó por intentar matar a amigo que trató de salvar a la mujer y por incumplir medidas de protección

Regalar

Escuchar

Por Hugo Solano C.

28 de julio 2022, 4:36 p.m.



Valencia Moraga fue detenido por oficiales de la Fuerza Pública en una casa cercana. Foto: Archivo

Mario Andrés Valencia Moraga, de 33 años, fue condenado a 56 años de prisión por el asesinato de su excompañera sentimental ocurrido el 9 de octubre del 2021, en barrio San Martín, Nicoya, lugar donde también intentó matar a un amigo de la mujer, que intentó salvarla.

El Tribunal Penal de Nicoya lo condenó por los delitos de feminicidio, tentativa de homicidio calificado e incumplimiento de medida de protección. Aunque por los tres delitos fue sentenciado a 56 años de prisión, la pena le fue readecuada a 50 años, por ser el monto máximo permitido por la ley, informó la Fiscalía, en un comunicado.

Publicidad

La víctima, Noely Carolina Briceño Morales, tenía 28 años y era madre de tres hijos, el tercero de ellos procreado con Valencia, el agresor, quien a su vez es padre de cinco hijos con edades entre los cinco y los 17 años.

El sábado del feminicidio, la mujer se encontraba en su casa, en la urbanización Calderón Fournier, en compañía de su amigo Joseth Vallejos Obando, de 28 años.

Aunque el agresor conocía las medidas de protección impuestas en su contra, por parte del Juzgado de Violencia Doméstica y sabía que no podía perturbar a su expareja, ese día se presentó a la casa de la ofendida y le gritó.

Horas más tarde, regresó a la vivienda, entró sin autorización y se dirigió hacia donde se encontraban las víctimas. Primero hirió con un arma punzocortante a Vallejos y luego [arremetió contra la mujer](#) en siete ocasiones. Tras cometer el crimen, él

intentó darse a la fuga pero fue detenido horas después del hecho en una casa cercana.

Publicidad

Aún con vida, la mujer fue trasladada al centro médico donde falleció, producto de las lesiones sufridas.

Relación enfermiza

Noely conoció a su expareja cinco años antes de que la matara. Según escribieron familiares de la joven en redes sociales, mantenían una relación enfermiza con maltratos todos los días. Por eso la joven madre decidió terminar su vínculo con él.

Antes de tomar esa decisión, ella [acudió al Juzgado de Familia y Violencia Doméstica](#) de Nicoya para pedir medidas de protección. También denunció penalmente a Moraga por el delito de maltrato ante la Fiscalía de la localidad. Pensó que se había librado del sujeto y que podría continuar su vida al lado de sus tres hijos, pero no fue así. Nada de lo anterior le sirvió para ponerse a salvo.

Mientras la sentencia adquiere firmeza, Valencia Moraga permanecerá en prisión preventiva.



Noely Carolina Briceño Morales, tenía 28 años, era madre de tres hijos y oriunda de San José. Vivía en la urbanización Calderón Fournier, San Martín de Nicoya.. Foto: Archivo.

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Nicoya San Martín Femicidio pena máxima



Reciba noticias de Google News



Hugo Solano C.

Periodista en la sección de Sucesos y Judiciales. Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Cae organización sospechosa de producir fentanilo en Costa Rica



Sheynnis Palacios, Miss Universo 2023: 'Costa Rica me agarró la mano y eso me tranquilizó'



OIJ allana casas a familia de 'Pecho de Rata'



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Cenfotec realiza feria de empleo enfocada en tecnología el 28 y 29 de noviembre

MEP realizará otra prueba nacional diagnóstica con estudiantes de escuelas y colegios escogidos al azar

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

12 venados cola blanca, aves exóticas y un redondel: los lujos de Pecho de Rata

¿Cuál es la cronología de la estrecha relación entre Microsoft y OpenAI?

Christiana Figueres figura entre las 100 mujeres destacadas por BBC en 2023

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)

